

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero, 750 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.
Redactor, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 13 DE ENERO DE 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 pesetas línea
En segunda.	00'50 id. id.
En tercera.	00'10 id. id.
En cuarta.	00'05 id. id.



formarse idea exacta de las aspiraciones del país, y si como hasta hoy, continúa gobernando sin acometer las reformas esenciales y necesarias vamos á creer, que lo de la revolución sólo ha sido una frase, hecha en un momento de buen humor ó de exquisita habilidad.

El nuevo monopolio

Dentro de poco tiempo, tal vez antes de que haya terminado el actual mes de Enero, habrá empezado á funcionar el nuevo monopolio que con el impropio nombre de *trust* azucarero acapará la producción y expedición del azúcar en España, viéndolo á hacer con esta materia la entidad comercial de referencia, lo que realizan con el tabaco y las cerillas las respectivas arrendatarias.

Actualmente está llevando á cabo la valoración de las fábricas azucareras una comisión de ingenieros y cuando estos, que llevan sus trabajos con gran rapidez, hayan terminado su cometido, la constitución del «Monopolio del azúcar» será un hecho, realizándose por centésima vez el escandaloso caso que el Estado español ampare y patrocine un negocio que en perjuicio del interés general, trata de efectuar unos cuantos millonarios.

Los organizadores del monopolio, para evitar el clamoreo que forzosa-mente había de levantar en la opinión pública la noticia de lo que se tramaba, tuvieron la peregrina idea de cubrirse con la palabra «trust», con lo cual lograban al mismo tiempo, disimular la benevolencia del Ministro de Hacienda ó al menos hacerla menos antipática.

Pero á quien conozca lo que «trust» significa, comercialmente hablando y lo que pretenden y están próximos á conseguir los organizadores del negocio, no puede convencerle en manera alguna el extraño subterfugio.

En la organización de las grandes sociedades del «trust», que funcionan en algunas naciones del extranjero, para nada intervienen los Gobiernos y tienen aquellos toda su fuerza en su poderosa constitución, no gozando de privilegios legales.

Pero lo que en España trata de constituirse ahora, no es un «trust» ni se le parece: es sencillamente un monopolio de una manera determinada que el Estado adjudica á una sociedad particular, mediante el cupo de unos cuantos millones anuales, de antemano estipulados, llenando ese contrato como lógica consecuencia, la enagenación de un derecho por parte del Estado y el usufructo por los monopolizadores de una serie de privilegios, cuya sola concesión constituye una monstruosa inmoralidad.

El Sr. Villaverde, que tan buenos propósitos manifestó al encargarse recientemente de el ministerio de Hacienda, llamando pomposamente *presupuestos de la regeneración* á los que iba á confeccionar, debe comprender, naturalmente, los inconvenientes del monopolio que se está organizando, pero firme en sus sistemáticas manías de reforzar los ingresos, transige y está dispuesto á llevarlo adelante.

No obstante, esa compensación es completamente ficticia. Cuando merced á las exigencias en *crescendo*, á medida que vaya ganando en fuerza el nuevo monopolio; vaya aumentando el precio y disminuyendo la calidad de los azúcares y las industrias derivadas que hoy arrastran una vida mezquina, vayan reduciéndose, y se vean obligados á darse de baja en las contribuciones almacenistas de azúcar, fabricantes de chocolates, licores y dulces, etc., etc., ya veremos, ya verá entonces el señor Villaverde—si es que ahora no lo vé— como el cacareado aumento de ingresos se convierte en una disminución notable. Esto aparte de que quedará completamente anulada la importancia de azúcares y cerrada por lo tanto esta fuente de ingresos, pues ya cuidarán los monopolizadores de hacer aquella imposible, elevando al máximo los derechos de aduanas.

Sin embargo, á pesar de lo ruinoso que para el Estado es el negocio, de los grandes perjuicios que ocasionará á

numerosas industrias y á incontables obreros que de ellas viven, á pesar de la inmoralidad que significa la concesión de un privilegio particular que perjudica á la generalidad, tendremos un nuevo monopolio, y lo que es desconsolador, se habrá verificado el extraordinario milagro, sin que trate de impedirlo la protesta viril de la opinión.

Como todos los desaciertos de los gobernantes, el que nos ocupa, tendrá su trascendencia en el terreno político: los catalanistas repetirán gozosos su conocida frase de que son los gobiernos á la usanza restauradora los que engendran ideas disolventes; los republicanos apuntaremos un tanto más en favor nuestro, y el Sr. Villaverde habrá comenzado con un prodigio hacendístico su famoso presupuesto de la regeneración.

La bolsa del trabajo

En breve será presentado al gobierno un proyecto de creación y sostenimiento en Madrid de institución tan útil á las clases trabajadoras.

El proyecto es completo y soluciona de antemano las dudas que en los centros oficiales pudiera suscitar tan loable iniciativa, encaminada á conseguir que la capital de España cuente, en un periodo de tiempo tan limitado como el gobierno quiera, con la primera Bolsa del Trabajo española.

Y el proyecto será sometido al gobierno, dejando su realización á la acción oficial, para que de una manera práctica puedan realizarse los buenos propósitos de los gobernantes en pró de los obreros.

Notas agrícolas

La producción de cebollas grandes.

El método cultural para cosechar cebollas grandes consiste en producir el primer año, por medio de una siembra muy espesa, cebollas muy pequeñas, casi del tamaño de una avellana, las que se emplean el año siguiente en vez de semilla.

Estas pequeñas cebollitas se obtienen sembrando en tierra de buena calidad, sana y regada una sola vez inmediatamente después de la siembra. Durante el invierno se las conserva sobre un piso de tabla sano y se trata de no tocarlas mucho para no echarlas á perder. En la primavera se plantan en hileras distintas, de 16 á 20 centímetros una de otra, colocando los bulbos á distancia de 8 á 10 centímetros.

Este procedimiento permite cosechar temprano hermosas y grandes cebollas; solamente hay que observar que no se pueden guardar durante largo tiempo; se alteran pronto si no se consumen con tiempo.

Para elegir cebollas para obtener semilla, se toman las plantas más hermosas, y se plantan á fines del invierno, expuestas al aire y al sol, pero cuando ya no se temen heladas.

Cuando empiezan á levantarse los tallos se elosata á tutores; cuando se abren las capsulas, se cortan las cabezas junto con la estremidad de los troncos florales; se guarda todo en cajas para dejarlas secar.

La semilla se seca frotando las cabezas y los troncos entre las manos.

Haciendo esto con cuidado, se conseguirán excelentes semillas.

Sistema de cultivo de las patatas primaverales

Después de numerosas observaciones Mr. Schibaux había observado que con la plantación tardía podían obtenerse, al comenzar el invierno, tubérculos de mediano tamaño ó incompletamente maduros, y que dejando estas patatas jóvenes en su mismo lugar y protegiéndolas contra el frío para conservarlas hasta el mes de Abril, no perdían sus cualidades ni su frescura.

Entonces recomendó Mr. Schibaux á Mr. Marcel Blanchard, agricultor de Kermabou (Mahobichan) que comprase este hecho por medio de la experiencia. Plantáronse patatas en 16 de Agosto y se dejaron en el campo para no extraerlas hasta el mes de Diciembre, á medida que se presentaban en la

Sociedad Nacional de Agricultura tubérculos expedido en 7 de Abril, inmediatamente después de haber sido arrancados, y vióse que en todo conservaban el sabor y el aspecto de las patatas tiernas; vendiéronse después en el mercado de Lorient á razón de 2 francos 50 céntimos el kilo. En una superficie de tres hectáreas se elevó la cosecha á algo más de 300 kilos, comprendiendo 14 por 100 de tubérculos grandes de un peso medio de 50 gramos y un 67 por 100 de tubérculos medianos, que pesaban unos 25 gramos, y un 19 por 100 de tubérculos pequeños de unos 12 gramos de peso aproximadamente.

La experiencia demostró que era preciso labrar el suelo muy profundamente antes de la plantación, abonándolo con profusión; emplear tan solo plantas grandes y enterarlas á 15 ó 20 centímetros para aumentar la resistencia á la sequía, muy temible al finalizar el verano. Después de las primeras heladas se quitan las hojas marchitas y vuelven á apocarse los tubérculos para preservarlos del frío.

LIBRO UTIL

EL SECRETARIO COMERCIAL, de J. L. Comendador.—Casa Editorial Lescano.—Precio una peseta.

Las casas editoriales no se duermen sobre los laureles. Cada día, con la publicación de un nuevo libro, dan á conocer bien á las claras su afán de extender la lectura de buenas obras por poquísimo dinero, ya publicando una obra de los *maestros* de la Literatura, ya, como á la sazón, publicando un libro por todos extremos utilísimo al Comercio.

Si nosotros fuéramos á reseñar la utilidad toda de *El Secretario Comercial*, á buen seguro que llenaríamos algunas columnas del periódico; si á hablar fuéramos de su importancia, seguramente llenaríamos muchas cuartillas y no habríamos dicho nada. Más que nosotros sabe el comerciante, sobre todo el novel, el lugar que ocupa su correspondencia en el negocio á que se dedica; más que nosotros sabe los quebraderos de cabeza que imponen tener presente las fórmulas de que se valen en su correspondencia, muchísimo más si el comerciante es novel y carece de todos estas fórmulas tan preciosas cuanto necesarias. Ahora bien, si en un pequeño volumen el comerciante halla encerrado todas esas fórmulas, desde las simples cartas de ofrecimiento hasta las circulares de toda suerte, de órdenes y pedido, notificaciones de giro, envío de fondos, aceptaciones, consignaciones y transportes, pago de cuentas á no comerciantes, operaciones generales, petición de informes, de recomendación, de crédito, modelos de letras de cambio, inglesas, alemanas, italianas, francesas, con su traducción, etc., etc.; si el comerciante, repetimos, tiene todo esto en un pequeño y elegante volumen, los quebraderos de cabeza desaparecerán, y con solo ver el índice se ahorra un trabajo de inteligencia no escaso; todo está en *El Secretario Comercial* de J. L. Comendador.

El comerciante, tanto el encanecido en los negocios como el novel, hallará en el nuevo y útil libro un secretario que sobre ser el más fiel, manejable y sencillo de todos, les ahorra grandes trabajos. Con solo ver el índice, se halla una fórmula ó plantilla para el objeto que se desee, como ya decimos, desde las cartas de ofrecimiento hasta el modelo de letras de cambio, alemana, inglesa, francesa ó italiana, tan precisas en el comercio.

El Secretario Comercial es el librito que no debe faltarle á ningún comerciante, tanto por su sencillez como por su positiva utilidad.

Aparicio

Notas oficiales

Los registradores y los derechos reales.

La Dirección general de los Registros ha acordado declarar, de conformidad con lo indicado por la de lo Contencioso del Estado, que los registradores de la propiedad están obligados á facilitar á los liquidadores del impuesto de derechos reales, en forma de oficio y sin devengar honorarios,

las noticias sobre precios medios de venta, ó sobre el último en que hubieren sido vendidos determinados bienes, que les sean pedidas para la comprobación de los valores que asignen los interesados á los bienes ó derechos reales, cuya transmisión esté sujeta á dicho impuesto.

De obras públicas

El director general de Obras públicas ha dispuesto que desde esta fecha los ingenieros de caminos, canales y puertos que se hallen en servicio activo no podrán ocuparse en el de Corporaciones, Empresas ó particulares, ni dedicarse á la enseñanza en Academias ó colegios particulares sin una autorización especial del ministerio, que sólo se concederá en casos muy justificados, quedando caducadas todas las autorizaciones concedidas con tal objeto.

Se comprende en esa disposición á los individuos de los Cuerpos auxiliares.

Los jefes de los servicios cuidarán del cumplimiento de lo dispuesto.

Cuando algún individuo en servicio activo desee pasar al de Empresas, Corporaciones ó particulares, serán declarados en situación de supernumerarios.

Las fiestas de Abril

Hora es ya de que se vayan ocupando, los que con tan plausible desinterés é iniciativa, contribuyeron al sostenimiento de nuestras famosas fiestas de Abril, de los preparativos para su ejecución, pues la época se aproxima y hay que tener en cuenta que otros años por este tiempo ya se había despertado el entusiasmo público con los anuncios de empresa de festejos.

Formada como está la Junta Sardinera por numerosas y valiosas personalidades, debía reunirse alguna vez y acordar algo que despertara interés en el vecindario, en el Comercio, la Industria y en todas las entidades á que beneficia especialmente la celebración de los festejos.

Creemos que debiera iniciarse la suscripción pública, como en años anteriores se hizo, para ir, no solo recaudando fondos necesarios, sino para recordar también á los distraídos la proximidad de la época que más concurren-cia atrae á Murcia y la ha hecho más famosa por su desprendimiento y entusiasmo para esta clásica fiesta sardinera.

Luego vendrán los aditamentos para hacer más interesantes los festejos, pero lo principal es acordar algo sobre el Entierro de la Sardina que es el punto más importante y de mayor interés.

Esperamos que nuestro recordatorio, no lo echará en el olvido el Presidente de la Junta Sardinera y que en breve se tomen iniciativas para que no deje de celebrarse la fiesta que siempre dió un buen nombre á esta hermosa tierra murciana.

Monumento Nacional

En la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha quedado constituida la Junta central para la erección de un monumento nacional á los soldados y marinos muertos en nuestras campañas ultramarinas, Altas personalidades del ejército, de la aristocracia, de la política, de las letras: del clero y de la banca han ofrecido su valioso concurso para llevar á la práctica, con la mayor rapidez tan laudable y patriótico pensamiento. La comisión ejecutiva está presidida por el excelentísimo señor Duque de Tamames, actuando de secretario el bravo comandante de infantería D. Ricardo Burguete.

El Centro del Ejército y de la Armada, el Casino y el Ateneo de Madrid, la Gran Peña, el Nuevo Club, y el Círculo de la Unión Industrial y otras importantes corporaciones están representadas en la Junta, habiendo quedado abierta la suscripción popular en todas las comisiones y delegaciones de la Cruz Roja, delegaciones del Fomento Naval, Consulados españoles en el extranjero y en las redacciones de todos los periódicos.

